



**JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO
ARMENIA - QUINDIO**

Asunto: Resuelve Solicitud
Reitera Requerimiento
Proceso: Verbal – Declaración de Pertenencia
(Demanda de Reconvención)
Demandantes: Luis Fernando Gómez Giraldo y Otros
Demandados: Guiot Montoya y Cía S.A.S y Otros
Radicado: 630013103003-2021-00292-00

Abril dieciocho (18) de dos mil veintitrés (2023)

Dando alcance a la petición cursada por el apoderado de la parte demandante en reconvención, se le hace saber que a esta altura no se tiene noticia sobre la inscripción de la medida cautelar decretada sobre el bien en pendencia, por lo que se le requiere para que acredite las gestiones adelantadas con ese propósito.

Además, se reitera el requerimiento relativo a la notificación de los demandados pendientes de enteramiento con miras a brindar impulso al asunto.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

[Estado # 58 del 19-04-2023](#)

Firmado Por:
Ivan Dario Lopez Guzman
Juez
Juzgado De Circuito
Civil 003
Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **4afb3c021399e4eebea4dd7133d62d1defccce756201f956c2c584678700bb2e**

Documento generado en 18/04/2023 05:10:20 AM

**Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**